



RESOLUCIÓN EXENTA N°:513/2015

INHABILITA NÚMEROS OFICIALES DE DIIO ASIGNADOS A COMERCIAL COMVET S.A.

Santiago, 23/ 01/ 2015

VISTOS:

La Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.162, que Establece Sistema Obligatorio de Clasificación de Ganado, Tipificación y Nomenclatura de sus Carnes y Regula Funcionamiento de Mataderos, Frigoríficos, y Establecimientos de la Industria de Carne; Resolución N° 1.546 de 2014, que Actualiza Programa Oficial de Trazabilidad Animal; Resolución N° 3.773 de 2014, que Establece Exigencias para Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO); Resolución N° 5.096 de 2012; Carta de COMERCIAL COMVET S.A., de fecha 28 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante SAG, es la autoridad oficial encargada del patrimonio fito y zoonosanitario del País.
2. Que, el SAG ha establecido exigencias técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial de bovinos, incluidas en la Resolución N° 3.773 de 2014, que establece Exigencias Técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) utilizados para Ganado Bovino y define los requisitos que deben cumplir las Empresas Habilitadas por el Servicio Agrícola y Ganadero como Proveedores de DIIO con Radiofrecuencia para la Asignación de Rangos de Números Oficiales.
3. Que, la empresa COMERCIAL COMVET S.A. está habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial de la marca Y-Text con sistema de radiofrecuencia de tecnología HDX (paleta visual y botón con RFID), según Resolución N° 5.096 de 2012 del SAG.

4. Que, la empresa COMERCIAL COMVET S.A. ha solicitado a este Servicio, mediante carta dirigida al Jefe de División de Protección Pecuaria, con fecha 28 de noviembre de 2014, inhabilitar los DIIO con sistema de radiofrecuencia con tecnología HDX, del rango 9.782.651 al 9.782.800.
5. Que, el SAG evaluó conforme los antecedentes presentados y aprobó la solicitud de la empresa COMERCIAL COMVET S.A.

RESUELVO:

1. **INHABILITENSE** los números oficiales de DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología HDX (paleta visual y botón con RFID) marca Y-TEX, del N° 009782651 al N° 009782800, asignados a la empresa COMERCIAL COMVET S.A., mediante Resolución N° 5.096 de 2012, por el motivo expresado por el Proveedor en carta dirigida al Jefe de la División de Protección Pecuaria, esto es, que los DIIO "se extraviaron en el transporte desde la fábrica Y-TEX en Wyoming hasta el Puerto de Miami en USA".
2. La presente Resolución se publicará en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl), junto con los antecedentes del proveedor habilitado.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

ANGEL SARTORI ARELLANO
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

Anexos

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|------------------------|---------|---------|--------|-------|
| Carta de Solicitud | Digital | | | |
| Resol. N° 5096 de 2012 | Digital | | | |

DGM/CDLF/RBV

Distribución:

- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero -

- Or.VI
- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
 - Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
 - Jorge Vicente Cvitanic Kusanovic - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
 - Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
 - Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional (TyP) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
 - Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
 - Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
 - Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
 - Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Dirección Regional - Or.IX
 - Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional (TyP) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
 - Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
 - Pamela Lorena Araya Flores - Director Regional (TyP) (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
 - Pablo José Willson Avaria - Jefe División Jurídica
 - Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Comunicaciones
 - Camilo Adolfo De La Fuente Bastias - Jefe (S) Trazabilidad Animal
 - Gustavo Calderón - Director Técnico COMERCIAL COMVET S.A.

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiasfirma1501.acepta.com/v01/83bd0e9319054597315773f41d5f3c82d02265e5>

